



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N°: 69/90

VISTO: La presentación efectuada por el Ingeniero Vicente Conrado Capuano, docente de la Facultad en la que solicita que la misma tome a su cargo los gastos de viáticos y pasajes que demanden su traslado a la ciudad de Mendoza, entre los días 25 y 26 de mayo de 1990.-

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero VICENTE CAPUANO ha sido invitado a participar de la reunión que llevará a cabo la Asociación de Profesores de Física de la Argentina, en su condición de / miembro de la Comisión Directiva en el lugar y días antedichos.

Que dada la importancia de los temas a tratar, resulta conveniente que la Facultad convalide el viaje, tomando a su cargo los gastos solicitados.

Que se cuenta con fondos disponibles en las partidas presupuestarias correspondientes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Asignar al Ing. Vicente Conrado Capuano (leg.21819) el importe correspondiente a un pasaje en ómnibus ida y vuelta a la ciudad de Mendoza por \$ 200.000.- más tres días de viáticos por \$ 93.978.- conformando un total de \$ 293.978.-

Artículo 2°: Disponer que la erogación de que se trata, se abone a través de Fondo Permanente con imputación a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.-

Córdoba, Mayo 24 de 1990.-

  
MARTA E. GARCÍA  
DIRECTORA  
AREA ECONOMICA-FINANCIERA

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO